

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUFRICT COMPANY S.A.**

En la ciudad de Quito D. M., a los Doce días del mes de marzo del 2020 a las 14h00, se reúne la Junta General de Socios INDUFRICT COMPANY S.A. en la dirección social de la compañía ubicada en las calles 52J E20-S1 y Alfonso Mora de la ciudad de Quito, con la presencia de los siguientes socios:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	No. PARTICIPACION
ORELLANA MORALES CELIA VICTORIA	\$ 10.000	25%
PERALTA MALDONADO LUIS DANIEL	\$ 30.000	75%
TOTAL	\$ 40.000	100.00%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía representando de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General de Socios de INDUFRICT S.A. Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019

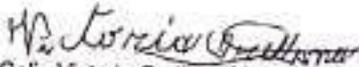
Preside la reunión la Sra. Celia Orellana en calidad de Presidente de la compañía, el Sr. Santiago Peralta Maldonado actúa como secretario AH DOC.

Leído los puntos del orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el secretario, razón por la cual la celebración de la presente junta queda aprobada por unanimidad. La presidencia dispone que el secretario elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2019.
- El secretario da lectura del Informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2019, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.
- Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de 2019.
- El secretario pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Discutido y aprobado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente levanta la sesión siendo las 16h00, firman conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica


Celia Victoria Orellana Morales
Accionista


Luis Daniel Peralta Maldonado,
Accionista


Celia Victoria Orellana Morales
Presidente


Santiago Peralta Maldonado
Secretario